

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las once horas con seis minutos del día veintiséis de julio de dos mil veintitrés, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General (CGINE) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la COVE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, y al Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

Se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la COVE:

Consejeras y Consejeros Electorales:	<ul style="list-style-type: none">• Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE.• Consejero Electoral Arturo Castillo Loza.• Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.• Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura.
Representantes de Consejerías del Poder Legislativo:	<ul style="list-style-type: none">• Armando Olán Niño. Partido Acción Nacional (PAN).• Carlos Pérez Salazar. Partido de la Revolución Democrática (PRD).• Jesús Estrada Ruiz. Partido del Trabajo (PT).• Julio López Martínez. Movimiento Ciudadano (MC).• Abigail Rosas Sauer. MORENA.• Jaime Miguel Castañeda Salas.
Representantes de los Partidos Políticos:	<ul style="list-style-type: none">• Marco Tulio Chacón Valencia. Partido Acción Nacional (PAN).• Luis Enrique Mena Calderón. Partido Revolucionario Institucional (PRI).• Daniel Vázquez Ramos.• Jesús Justo López Domínguez.• Braulio Báez Vázquez. Partido del Trabajo (PT).• Jimena López García. Partido Verde Ecologista de México (PVEM).• Angélica Martínez Domínguez.• Miguel Ángel Rivas Briones. Movimiento Ciudadano (MC).• William Ortiz Villalobos.• Eva Miranda López. MORENA.• Alfonso González Álvarez.

	<ul style="list-style-type: none">• Francisco Javier de la Huerta Cotero.• Guillermo Polanco García.
Secretario Técnico:	<ul style="list-style-type: none">• Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

Titulares y/o representantes de las áreas del INE:	<ul style="list-style-type: none">• Verónica Sosa Martínez, Directora de Capacitación Electoral.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
	<ul style="list-style-type: none">• Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales.	
	<ul style="list-style-type: none">• Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
	<ul style="list-style-type: none">• César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
	<ul style="list-style-type: none">• Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General.• Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
	<ul style="list-style-type: none">• Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica.	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).
	<ul style="list-style-type: none">• Elia Soledad Baltazar González, Directora de Comunicación y Análisis Informativo.	Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS).

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCCG), existía quórum para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Declaró legalmente instalada la sesión. A continuación, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día para esta sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 8 de mayo de 2023.

2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023

3. Presentación del Informe Final de Actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2022-2023; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
4. Informe de resultados y evaluación del Modelo de operación del Programa Piloto del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, bajo la modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, así como y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024”.
6. Asuntos Generales.
7. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Dio lectura a la relación de asuntos que conformaron el proyecto de Orden del día.

Acto seguido, indicó que, previo al inicio de la sesión, se informó respecto de las adendas a los puntos 3, 4 y 5 del Orden del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, así como de la DECEyEC, la UTSI y la DERFE, para conocimiento y consideración de las personas integrantes la COVE.

Señaló que, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, se hicieron unas solicitudes puntuales al asunto listado en el punto 3 del Orden del día, a efecto de que se informe sobre el número de informes entregados a la COVE, al CGINE, a los Organismos Públicos Locales (OPL) y a los partidos políticos, en las diversas actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (PIT-VMRE) en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 (PEL22-23), los cuales se consideraron atendibles en su totalidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Sometió a la consideración de las personas integrantes de la COVE si alguien deseaba presentar algún tema en el apartado de Asuntos Generales en esta sesión ordinaria.

Acto seguido, puso a consideración de las personas integrantes de la COVE, el proyecto de Orden del día y, al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación, junto con la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, siendo aprobados por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE-ODD/02SO/2023 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2023

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE, el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023. Al no existir intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el proyecto de Acta.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 de la COVE, celebrada el 8 de mayo de 2023, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE11/02SO/2023 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de mayo de 2023.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Mencionó que en este informe se reporta el cumplimiento de dos compromisos. El primero de ellos, el número 05/2023, consistente en la inclusión, en el Informe Final de Actividades del PIT-VMRE en los PEL22-23, de los resultados de la encuesta para la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, como se advierte en el punto 3 de esta sesión.

El segundo compromiso, el relativo al 07/202, señaló que fue atendido con las adecuaciones realizadas en el engrose al proyecto de acuerdo por el que se aprobó la Logística y Plan de riesgos para el programa piloto del VMRE en modalidad presencial en el extranjero para los PEL22-23, que finalmente fue aprobado por el CGINE en el Acuerdo INE/CG290/2023.

Finalmente, agregó que en la página de IntraINE, <https://intranet.ine.mx/nuestro-ine/comisiones-comites-y-grupos-de-trabajo/comisiones/comision-de-vinculacion-con-mexicanos-residentes-en-el-extranjero-y-analisis-de-las-modalidades-de-su-voto/>, está disponible para consulta el concentrado de los compromisos adquiridos por la COVE en el presente año, para el conocimiento de las personas integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Preguntó si alguien deseaba intervenir; al no haber respuesta, dio por recibido el informe y pidió al Secretario Técnico que continuara con el desahogo del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE TRABAJO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Realizó una presentación del contenido del informe, destacando que se reporta la conclusión de los trabajos de planeación, organización y ejecución del proyecto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en los PEL22-23; el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los connacionales originarios y/o con referencia a las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México en los comicios locales celebrados el pasado 4 de junio de 2023, conforme a las etapas, actividades y fechas establecidas en el PIT-VMRE.

Mencionó que, por primera ocasión en la historia electoral del país, el ejercicio del VMRE se realizó en las tres modalidades establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), además del voto postal y electrónico a través de internet, señalando que el INE realizó la prueba piloto del voto presencial en los Consulados de Dallas, Chicago y Los Ángeles, en los Estados Unidos de América (EUA), así como en Montreal, Canadá, a través de Módulos Receptores de Votación (MRV) conectados mediante el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI).

Añadió que se realizó una estrategia intensa de comunicación, difusión, promoción y vinculación en campañas institucionales, medios convencionales y no convencionales, *spots* de radio y televisión, uso de medios digitales y redes sociales, así como diversas actividades culturales para reforzar la educación cívica, foros informativos, internacionales, cápsulas testimoniales, entre otras acciones implementadas.

Señaló que, con este ejercicio, la ciudadanía coahuilense y mexiquense residente en el extranjero, pudo solicitar su inscripción a la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero (LNERE), y manifestó su decisión de votar en la modalidad de su preferencia.

Con ese fin, el INE realizó las actividades encaminadas a la revisión y análisis del cumplimiento de requisitos para determinar la procedencia e improcedencia de las solicitudes recibidas a través del INETEL, o por el sistema web, www.votoextranjero.mx, y

con base en esto se efectuaron en tiempo y forma las actividades de la logística postal, la implementación del voto bajo la modalidad electrónica a través de internet, y el novedoso modelo del voto presencial en MRV instalados en los cuatro consulados anteriormente referidos, conforme a los lineamientos y procedimientos aprobados para tal efecto.

Resaltó que de las 7,774 personas residentes en el extranjero que se registraron para votar, el 61.7% lo hizo por la modalidad electrónica por internet; el 33.7% por la modalidad postal; y el 4.5% por la modalidad presencial. Agregó que, dentro de las cifras reportadas, no se contaban las 72,959 personas ciudadanas que tuvieron la posibilidad de emitir su voto de manera presencial en los Consulados, conforme a lo previsto en el último párrafo del numeral 10 de los Lineamientos para la conformación de la LNERE en los PEL22-23.

Aseveró que la participación ciudadana desde el extranjero fue del 43.1%; es decir, 3,354 personas mexicanas residentes en el extranjero emitieron su voto, respecto de un total de 7,774 registradas.

Puntualizó que, en el apartado referente a la evaluación del proyecto institucional, con el fin de orientar y fortalecer los trabajos de las autoridades electorales, se lograron maximizar los recursos, mejorar el ejercicio del sufragio en el extranjero y ampliar la participación ciudadana, gracias al trabajo conjunto y coordinado con la ciudadanía, los OPL y demás aliados y socios estratégicos.

Como parte de estas acciones de evaluación, señaló que se realizaron encuestas dirigidas a personas que pudieran emitir su voto, así como a personas que no sufragaron, obteniendo información valiosa de primera mano para reforzar las actividades y generar mejores prácticas.

Destacó el papel desarrollado por vez primera de la ciudadanía residente en el extranjero que participó como funcionariado de los MRV, que acudió a los consulados para instalar la casilla con los dispositivos para emitir el voto.

Celebró que los resultados y aprendizaje del piloto del voto presencial fueron positivos, ya que permitieron corregir la viabilidad de continuar trabajando en este mecanismo de voto de cara a los próximos procesos electorales, con la finalidad de hacer más eficientes y efectivos los trabajos institucionales en beneficio de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.

Reiteró que se recibieron observaciones y solicitudes para reforzar el contenido de este informe, que fueron atendidas en el alcance a la convocatoria a esta sesión, por medio de la agenda respectiva.

Refirió que la oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan solicitó que se complementara el número de informes y/o reportes que se entregaron durante el PEL22-23, con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas de este proyecto institucional, referente a reuniones de coordinación y seguimiento con áreas del INE; informes de avances y seguimiento del PIT-VMRE; avances estadísticos de la credencialización, en la conformación de la LNERE, en la logística del voto postal y la operación del voto electrónico, así como el detalle sobre la contratación de *Spotify*, para realizar acciones de difusión en medios digitales.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT:

Calificó como histórico el hecho de que por primera vez se hayan realizado tres modalidades para facilitar la emisión del voto en el extranjero.

Citó a León Krauze, en el texto *El voto de los mexicanos en el extranjero*, en el que describió que en su llegada a Los Ángeles, EUA, la primera tarea que tuvo en su residencia, fue investigar el proceso del registro de la ciudadanía mexicana para el Proceso Electoral Federal (PEF); sin embargo, afirmó que encontró trabas impuestas para la obtención de la Credencial para Votar (CPV), y relataba que eran condiciones incomprensibles y humillantes.

Sin embargo, agregó que tomando en cuenta lo comentado por el Secretario Técnico de esta Comisión, se ha avanzado en tan solo diez años a la consecución de un derecho de participación de las mexicanas y los mexicanos que viven en el extranjero, lo cual, señaló, lo llena de emoción, sobre todo al haber revisado este informe de solo un proceso electoral en dos entidades, donde se resaltó que se hizo un trabajo fenomenal, digno de ser reconocido.

Enfaticó la participación en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE de la DECEyEC, la CNCS y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPyPP).

Destacó la realización de cinco *spots* para radio y cinco *spots* para televisión, con los temas de credencialización en el extranjero, registro de intención del voto, seguridad y validez del INE en el extranjero, y las modalidades del voto, mismos que fueron mostrados a las personas integrantes de la COVE, destacando la necesidad de obtener la CPV y de validar su voto en el extranjero.

Derivado de lo anterior, señaló que se lograron 365,206 impactos con este tema, lo que a su parecer, es algo impensable para una campaña que solo tenía que ver con dos entidades en las que se iban a votar. Por lo cual, solicitó se extendiera a los colaboradores, una felicitación, porque la propuesta realizada, aunque parecía difícil, se logró.

En cuanto a la difusión en medios digitales, apuntó que la CNCS realizó una buena estrategia en medios digitales, que llegó a materializar 1'187,606 impresiones, y 1,766 interacciones; asimismo, destacó que, en la pauta orgánica, en *YouTube* tan solo se lograron 12,232 impresiones.

Indicó que las 29 entrevistas realizadas, en las que en algunos casos participó la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, contribuyeron a los resultados obtenidos, así como los 35 boletines y la conexión con 224,458 personas migrantes en la página web designada a este ejercicio.

Referente a las actividades que desarrolló la DEPyPP, destacó que se logró la pauta de cinco *spots* en 3,600 emisoras de radio y televisión, 2,230 aproximadamente, de radio y 1,770 de televisión; logrando así una eficacia de transmisión del 98.5%.

Finalmente, relató que su partido político tuvo la oportunidad de asistir al proceso electoral de Guatemala, en el que se recibieron muchos votos del extranjero, pero no identificó una campaña de difusión y de comunicación como la que el INE realizó.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación del Informe Final de Actividades del PIT-VMRE en los PEL22-23, así como la atención brindada

a las observaciones y sugerencias que formuló.

Precisó que, en el punto cuatro de promoción del VMRE, realizó una observación referente a la estrategia de difusión en la plataforma digital *Spotify*, en la que mencionó que se debería poner mayor énfasis en el grupo terciario, que engloba a las y los familiares que viven en México y son quienes avisan a las mexicanas y los mexicanos que radican en el extranjero y quienes son los que pueden votar en estas elecciones.

Refirió que por la experiencia, los estudios y análisis que se han realizado, se menciona que la primera fuente por la que se enteran las y los mexicanos que pueden votar allá, es por su familia que reside en México, por lo que mencionó que es necesario reforzar la difusión que se hace con los familiares y amigos que radican en territorio nacional.

En cuanto al apartado de percepción ciudadana, correspondiente al punto 9.3 del informe, señaló que no cuenta con conclusiones, por lo que sugirió que se haga una presentación independiente, destacando los principales resultados y cómo se atenderían las problemáticas presentadas en cada uno de los puntos que comparte la ciudadanía, respecto al ejercicio del VMRE.

Señaló que es importante tomar en cuenta los resultados que se obtienen de esta percepción en los simulacros de votación, porque hay que atender los comentarios negativos.

Indicó que el 7.8% señaló que las indicaciones fueron poco claras o no fueron claras; el 4.49%, indicó que los elementos visuales fueron poco o nada útiles; 5.6% que el procedimiento de acceso al sistema fue poco o nada claro, y el 4.1% que el procedimiento de votación fue poco o nada claro.

Por tal motivo, mencionó que hay resultados que se deben analizar, con la intención de solucionar en estos porcentajes que pueden verse bajos, con relación a la confianza en el sistema de voto, que durante 2022 y 2023 tuvo un porcentaje de confianza promedio de 94.19% contra el de este año, que resultó ser de 91.61%.

Expresó que es necesario cuidar estas problemáticas y ver cómo, de cara a las elecciones de 2024 se pueden solventar estos temas que han sido consistentes, respecto al porcentaje en el que no parecen claras las indicaciones y algunas otras indicaciones que deja la ciudadanía que contesta la encuesta de percepción ciudadana.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Agradeció el informe presentado y los comentarios que se formularon durante la sesión, pues dijo, servían para continuar nutriendo los documentos, demostrando un trabajo profesional de las diferentes áreas del INE.

En respuesta a los comentarios vertidos por la representación de la Consejería del Poder Legislativo del PT, señaló que haría extensivas las felicitaciones a todas las áreas involucradas en el proceso, y afirmó que es trabajo conjunto el que se ha realizado y que debe resaltarse, porque no han sido cuestiones ordinarias, y la experiencia en los procesos técnicos y organizativos desde las diferentes áreas, es lo que permite atender lo que no está regulado y lo que se debe construir, ya que siempre habrá oportunidades de mejora y se mantendrá la apertura; sin embargo, este trabajo colectivo, siempre tomará en consideración los enfoques para poder construir.

Agradeció al ingeniero César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE y al equipo de trabajo que se dedica al proyecto del VMRE, y aprovechó para resaltar el trabajo colectivo que se hace con las instituciones aliadas como la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y su funcionariado, los OPL, los partidos políticos y las propias áreas del INE.

Agregó que el trabajo que realiza el INE es en términos colectivos; sin embargo, el informe presentado es una muestra de este trabajo de sinergias, de apoyo y de experiencias en la institución.

Resaltó que este ejercicio brinda la posibilidad de ver cómo operará este modelo en el exterior con la variedad de posibilidades, pero sobre todo con el modelo presencial, para que las mexicanas y los mexicanos residentes en el exterior puedan ejercer su voto en el PEF23-24 y los PEL concurrentes.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico que procediera a tomar la votación correspondiente, a efecto de que se presente al CGINE.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales, si aprueban presentar al CGINE el Informe Final de Actividades del PIT-VMRE en los PEL22-23, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda y en la deliberación sostenida en la presentación de este punto en la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE12/02SO/2023 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe Final de Actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que emprendiera las gestiones necesarias para presentar este informe al CGINE.

Acto seguido, le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del día.

4. INFORME DE RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL EN MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA ENVIARLO AL CONSEJO GENERAL

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: En la presentación de este informe, destacó que su objetivo es reportar los resultados y la evaluación del modelo de operación del

programa piloto del VMRE en modalidad presencial en los MRV en el extranjero, para los PEL22-23 en Coahuila de Zaragoza y el Estado de México, mencionando que los trabajos fueron realizados por el INE en conjunto con la SRE.

Señaló que se realizaron los trabajos para efectuar la prueba piloto del voto presencial en los Consulados de Dallas, Chicago, Los Ángeles y Montreal, en cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-1076/2021 y acumulados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de probar el esquema de votación presencial en el extranjero, en el que se determinó implementar dicha modalidad a través de un ejercicio piloto con efectos vinculantes en los comicios locales de Gubernatura, el pasado 4 de junio de 2023.

Precisó que los apartados de este informe dan cuenta del análisis de la factibilidad respecto a su eventual instrumentación en futuros procesos electorales y de participación ciudadana, por lo que para ello, se conformó un grupo de trabajo con áreas de la DEOE, la DECEyEC, la UTSI, la Dirección Jurídica (DJ) y la DERFE, así como un grupo interinstitucional integrado por las áreas del INE y de la SRE.

Mencionó que estos grupos se coordinaron y dieron seguimiento a la implementación del modelo del voto presencial, antes, durante y después de la jornada electoral y enfatizó que los avances correspondientes, se reportaron periódicamente a la COVE, entre otras instancias.

Refirió que, para contar con una retroalimentación y fortalecimiento del voto presencial, el INE celebró dos mesas de diálogo en la que participaron autoridades del INE y de los OPL, representantes de la SRE, las y los Cónsules Generales de México en los Ángeles, Chicago, Dallas y Montreal; líderes migrantes de EUA y Canadá; así como personas académicas de universidades mexicanas y del mundo.

Añadió que en el modelo de voto presencial, se definió la instalación de MRV, así como los espacios físicos en las sedes consulares donde se instalaron dispositivos electrónicos para la identificación de las personas votantes en la LNERE, así como para la emisión del voto a través del SIVEI.

En cuanto a la integración de los MRV, describió que fue realizada con personas ciudadanas integradas en la LNERE, las cuales fueron sorteadas, notificadas, capacitadas y, encargadas de ejecutar y dar cumplimiento a las actividades de recepción de la votación presencial y que para la jornada electoral se contó con un grupo de supervisión de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) para dar seguimiento a los trabajos a desarrollar previo y durante la jornada electoral, y también se tuvo comunicación con las autoridades del INE y de la SRE para informar los aspectos técnicos y operativos.

Para garantizar el correcto funcionamiento del modelo del voto presencial, informó que se sostuvieron reuniones con personal de las sedes consulares para coordinar aspectos logísticos y de atención de eventualidades o contingencias que se pueden presentar durante la jornada electoral, destacando que todas las actividades fueron reportadas a través de los grupos de seguimiento integrados como parte del modelo de comunicación.

Asimismo, mencionó que para el desarrollo de actividades logísticas previas a la jornada, además del funcionariado de los MRV y el personal de apoyo al electorado, se designaron enlaces del INE y de las sedes consulares, a quienes se capacitó sobre el modelo del voto

presencial, así como la logística y el plan de riesgos a instrumentar.

Respecto a la carga de la LNERE para esta modalidad de votación con las cuentas de acceso al SIVEI, informó que no hubo contratiempos para habilitar a los 73,309 registros de ciudadanas y ciudadanos, y que 350 de ellos manifestaron expresamente esta modalidad de votación en su solicitud y los 72,959 registros restantes, correspondientes al numeral 10 de los Lineamientos para la conformación de la LNERE en los PEL22-23.

Agregó que, durante el inicio de la votación, se presentó un incidente durante la autenticación del primer votante en cada sede consular, relacionado con la configuración de la conexión para las MRV; sin embargo, aclaró que una vez identificada la causa fue solucionada permitiendo el desarrollo de la votación sin ningún otro contratiempo.

Enunció que, al final de la jornada electoral, se registraron 210 votos de manera presencial, de los cuales 79 fueron para Coahuila y 131 para el Estado de México; 199 se realizaron en los consulados de EUA y 11 en el de Canadá.

Refirió que, con el propósito de contar con elementos para una evaluación integral del modelo de voto presencial, se aplicó una encuesta a la ciudadanía para conocer su percepción sobre el programa piloto y también se aplicó un cuestionario a personas funcionarias participantes, a representantes de partidos políticos ante la CNV que integraron el grupo de supervisión, a personas observadoras electorales y visitantes extranjeras.

Expresó que, derivado de los resultados de la encuesta, se podía colegir que el modelo de voto presencial contó con aceptación por parte de la ciudadanía y los actores involucrados; sin embargo, es necesario revisar el modelo y la plataforma de votación, a fin de minimizar aquellas experiencias que pudieron presentar algún posible contratiempo.

De esta forma, concluyó que la operatividad de los MRV en cada una de sus etapas funcionó de manera adecuada, pues no se presentaron situaciones que comprometieran de manera definitiva la votación presencial para la ciudadanía residente en el extranjero, cumpliendo con lo establecido en el modelo del voto presencial.

Referente a la adenda que fue circulada antes del inicio de esta sesión, señaló que se recibieron observaciones al informe que se consideraban procedentes.

Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAN: Agradeció la presentación del informe, afirmando que se aprecia un balance de éxito y de satisfacción plena en el desarrollo del programa piloto.

Señaló que la representación del PAN ante la CNV acudió a la sede consular de Montreal, Canadá, lo que le permitió dar seguimiento y supervisión al MRV instalado en ese Consulado, destacando el esfuerzo que hizo el INE y la CNV, para poder tener acceso a esa experiencia, enfatizando que le permitió conocer y observar, legitimando el proceso, pero también informando de algunas áreas de mejora como resultado de la puesta en práctica del programa piloto.

Destacó que esto permitió validar el manejo de la LNERE de acuerdo con las medidas de seguridad que se habían planteado dentro de los lineamientos en los equipos de cómputo que fueron trasladados al extranjero, enfatizando el profesionalismo mostrado por parte de

las personas funcionarias de la UTSI y de la DECEyEC.

Refirió que, se pudieron verificar los actos previos a la jornada electoral, la puesta en práctica, el funcionamiento de las instalaciones y de los equipos para que fuera de manera eficiente para no tener ningún tipo de contratiempo durante la jornada electoral, agregando que se tuvo la posibilidad de verificar el ámbito registral, así como cuestiones adicionales que pueden mejorar este proyecto. Señaló que las áreas de oportunidad se hicieron del conocimiento de la DERFE a través de algunos mecanismos de informes y de evaluación.

Mencionó que alrededor del 40 o 50% de la ciudadanía en el extranjero que acudió a los consulados, no pudieron votar por distintas circunstancias y eso, en promedio, sucedió en las cuatro sedes, lo que a su perspectiva, implica la necesidad de optimizar, en la medida de las posibilidades, la comunicación que se tenga con respecto al proceso de la votación en el extranjero, principalmente en la modalidad de la votación presencial.

Dijo que existía confusión o falta de información, no porque se haya hecho mal la comunicación social del proyecto, sino que la gente necesitó más información al respecto, como en el caso de las y los ciudadanos mexicanos con CPV en territorio nacional que se encontraban en tránsito, y que querían ejercer su derecho a votar, quienes no lo pudieron hacer, porque no estuvieron informados acerca del proceso de votación y registro para ese proceso. También señaló el caso de la ciudadanía que contaba con CPV expedida en el extranjero, pero vinculada a una entidad federativa distinta a las que celebraban elección.

En consecuencia, refirió que es necesario revisar que, en la parte registral, se pueda confirmar que el mexicano o mexicana que se registra en el extranjero tenga con precisión la entidad federativa a la cual se le va a relacionar para los procesos electorales, principalmente en el ámbito local.

De igual forma, observó la necesidad de que se pudiera revisar la presencia del personal de cada Consulado, ya que aunque la coordinación en la logística y la disposición de instalaciones evidentemente es necesaria para desarrollar este proyecto al no dejar de ser funcionarios designados por un poder del gobierno mexicano, se tendría que revisar, tal como se hace en las casillas que se instalan en territorio nacional, que únicamente puedan hacer presencia los funcionarios de cualquier nivel, ya sea municipal, estatal o federal, a ejercer su voto y retirarse para evitar algún tipo de coacción o presión sobre el electorado, y con ello, evitar la nulidad de la elección recibida en esa casilla.

Señaló que se debería de identificar un modelo por medio del cual, el personal del Consulado asistiera únicamente para poder atender las necesidades propias de la logística de la instalación del módulo y del funcionamiento de las instalaciones, pero una vez resueltas esas necesidades o esos inconvenientes, tendrían que abandonar el MRV.

Puntualizó que esos fueron los aspectos presentados en el informe entregado a la DERFE y a la CNV, los cuales son elementos que considera que pueden ayudar a dar certeza, legitimidad y transparencia al proceso de la recepción de votación presencial en territorio extranjero.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Destacó que, para la elección de Gubernatura de Coahuila, el PT fue el tercer partido más votado en el extranjero, compitiendo en forma solitaria, lo cual consideró que lo posicionaba importantemente con el voto en el extranjero; además de que en la elección el Estado de

México, la coalición de MORENA, PT y PVEM fue la más votada. En este sentido, manifestó su beneplácito de que sin que su partido haya realizado ninguna actividad de promoción en el extranjero, y con los escasos recursos que se tienen para la promoción del voto en México, obtuvieron una buena votación.

En cuanto a la percepción de la ciudadanía, mencionó que el 59.7% de la ciudadanía refiere confianza en este procedimiento de votación, sin embargo, sugirió que en el informe se pudieran incluir algunos de los elementos de comunicación y difusión que realizaron la DECEyEC, la CNCS y la DEPyPP, ya que consideró importante que se haga referencia, porque cuando se habla de las áreas de oportunidad, los entrevistados mencionan que se debe promover una difusión focalizada, atendiendo el contexto de la comunidad mexicana residente en el extranjero, a través de campañas institucionales que diseña el INE, por lo que se debe especificar si quieren *spots* en EUA, lo que significaría estudiar la posibilidad, así como promover entrevistas en medios de habla hispana incluyendo algunos temas en este informe.

Mencionó que se deben incluir en la estrategia de difusión temas patrios, donde se reconozca el orgullo mexicano, y se debe tomar en cuenta la inclusión de mensajes que permitan refrendar la confianza de la ciudadanía residente en el extranjero en las autoridades electorales mexicanas.

Enfatizó que acompañaría la propuesta de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, en el sentido de que se debe de realizar algún tipo de difusión más enfocada a las familias de los residentes en el extranjero que viven en México, que reciben remesas, pero que a su vez mantienen una comunicación muy estrecha.

En ese sentido, propuso la realización de un foro enfocado al tema de la comunicación, con base en todas las opiniones que se vertieron en los resultados que se presentaron, para ver que los especialistas indiquen la manera de interpretar todos los resultados, toda la difusión en redes sociales, en *spots* de radio y de televisión, en entrevistas, aun cuando resulta una votación reducida, tratando de revisar las campañas o adaptarlas para que puedan tener una mayor eficacia.

Recordó que su partido ya ha propuesto en elecciones anteriores, estudiar la posibilidad de que los partidos políticos implementen campañas específicas enfocadas en el VMRE, y aunque afirmó que en otros países están impedidos para realizarlo, considera que en México los partidos políticos no se dedica la atención necesaria con sus *spots*, con las prerrogativas de radio y televisión, a este tema fundamental.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación de este informe. Refirió que tuvo la oportunidad de acudir al Consulado en Chicago, EUA, por lo que externó que se recogieron buenas experiencias del interés de la ciudadanía por participar, particularmente en este modelo, afirmando que hubo casos de personas que llegaron y no pudieron votar, porque sus credenciales no eran de esa entidad federativa o porque se habían registrado para votar por otra modalidad.

Indicó que una de las experiencias consiste en el abrir este modelo, ahora que serán elecciones federales y concurrentes en todas las entidades federativas, y que cualquier persona en el extranjero con credencial, emitida allá o en territorio nacional, pueda acudir a votar a las sedes que se habiliten en los consulados, principalmente, en EUA.

También señaló como una buena experiencia ver el interés de las mexicanas y los mexicanos por ser funcionarias y funcionarios de casilla; ya que se tuvo más del triple de personas de las que se necesitaban, siendo 443 inscritas, y ver el interés con el cual llegaron el día anterior a la recepción de la votación, para reconfirmar algunas de las cuestiones de la capacitación que ya habían recibido, además permanecieron todo el sábado y el domingo, llegaron puntuales, tuvieron actitud para explicar a la ciudadanía cómo funcionaba el modelo de votación, aunado a la interacción con el propio personal del Instituto.

Resaltó que todo lo anterior fue una muy buena forma de manifestar su interés por lo que pasa en el país, pero también por seguir siendo parte de las decisiones que se tomen.

En consecuencia, consideró que es un ejercicio que se debe seguir realizando, porque es un mandato de la Sala Superior del TEPJF, y este informe posibilita la identificación de áreas de oportunidad, dentro de las cuales enunció que se pueda credenciar en el extranjero de manera directa, además del tema de la difusión con los grupos que reúnen a las y los mexicanos; el tema de redes sociales, que incluso se planteó el acercamiento con *influencers*, que pueden incidir en un número importante de personas.

Afirmó que estas áreas de oportunidad son muy motivantes porque abren el espacio para la realización de algunas mejoras que se pueden implementar en el modelo, para hacerlo un poco más accesible.

En cuanto a la referencia del representante del PAN, respecto del Servicio Exterior Mexicano, reconoció que siempre se mostraron muy dispuestos a colaborar en todas las etapas, así como muy profesionales respetando los espacios de los MRV, en cada una de las etapas. Señalando en este sentido, que ya había comentado con la Presidenta de la COVE, la importancia de dar tranquilidad a las personas funcionarias de la SRE, precisándoles cuáles son las actividades que pueden o no desarrollar, porque les genera mucha tensión la posibilidad de alterar alguna de las etapas.

Manifestó que el ejercicio de 2024 será mucho más importante, con más sedes, lo cual implica también retos para buscar otras soluciones, otras figuras, otros mecanismos de acercamiento a la ciudadanía.

Expresó que un tema que le pareció muy relevante consiste en abrir la difusión a todas y cada una de las etapas por las que va transitando el voto, lo cual, si bien es difícil, porque son tres formas distintas de votar para las personas que viven en el extranjero, postal, electrónico por internet y presencial electrónico, los plazos incluso podrían ser distintos.

Recordó que en este último ejercicio, mucha gente que llegaba a votar, o se acababa de enterar que podía votar desde el extranjero o no sabía que los plazos habían pasado para registrarse, por lo que consideró que la información muy puntual de cada una de las etapas es muy necesaria, pero además tiene que ser constante, por lo que es necesario implementar esa difusión, considerando que ya hay plazos que se conocen en materia de credencialización, de registro, por lo que habría que comenzar con esa campaña y no dejarla, porque la ciudadanía enfatizó que no les llega la información de forma adecuada o continuamente.

Indicó que, si bien ya existen rutas para mantener contacto con ellas y ellos vía SMS y *WhatsApp*, sería importante reforzar correo electrónico, redes sociales y otros medios de

comunicación, además de los mensajes en territorio nacional para hacerles saber las etapas, los plazos y que se puede ejercer el derecho al VMRE.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI: Dijo sumarse a los agradecimientos y reconocimientos por este informe, reconociendo el esfuerzo de todo el personal del INE, así como de la CNV en estos trabajos.

Manifestó que, en su caso, tuvo la oportunidad de acudir al Consulado de Dallas, EUA, y como propuesta de mejora apuntó la posibilidad técnica de conocer los resultados de votación presencial y acceder a la información inmediata de los resultados de votación de la jornada electoral, de los MRV en dichas sedes consulares, lo que significa que, al finalizar ese mismo día de la jornada, sea posible conocer los resultados.

Coincidió también con la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, en cuanto a la conveniencia de una mayor capacitación al personal consular de lo que puede y no debe hacerse en la jornada electoral.

Refirió la incidencia de que se permitió el acceso a la prensa y la televisión en vivo y se estaban haciendo entrevistas en pleno ejercicio de votación, de lo cual se quejaron en su momento y se resolvió el asunto.

También recomendó redoblar esfuerzos para una mayor difusión hacia el electorado mexicano residente en el extranjero para tratar de elevar los porcentajes de participación electoral en el exterior.

Concluyó que fue una gran experiencia y reconoció el enorme y gran esfuerzo del INE, por lo que dijo acompañar el presente informe.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Agradeció todos los comentarios vertidos y dijo que estuvo muy atenta, porque era una prueba piloto que tenía que dejar elementos para mejorar el modelo que se aplicará en el PEF23-24 y los PEL concurrentes, con una mayor dimensión y participación, tomando en cuenta las elecciones de las que se trata.

Manifestó que esta prueba piloto era un gran momento para ver cómo se iban a desarrollar las actividades fuera de México y lograr que todos los participantes, desde sus diferentes ópticas, pudieran apreciarlo y presentar las observaciones que tuvieran al modelo.

Especificó que se contó con diversas personas como observadores electorales, además de visitantes extranjeros a los que se permitió que presenciaran, porque era importante que todos verificaran que se dieran las garantías del voto, las garantías de los derechos de vigilancia a los partidos, así como que también la CNV asistiera para ver cuáles son las necesidades como por ejemplo, el hecho de las credenciales tramitadas en México que impidieron que muchas personas que llegaban a votar, ejercieran su derecho, por lo que actualmente la preocupación será buscar los canales de seguridad que garanticen una persona un voto, pero que faciliten las condiciones de voto.

En cuanto a las personas visitantes extranjeras puso como ejemplo, a la doctora Yuriko Takahashi, que se encuentra estudiando el tema de participación política activa de las mexicanas y los mexicanos, por lo que entró en contacto con esta institución porque está interesada en focalizar su investigación científica social en los procesos del INE.

Respecto del comentario del representante del PRI sobre los medios de comunicación, explicó que había mucho interés, ya que era la primera vez que se desarrollaba la votación de esa manera, y que sobre todo en EUA, están interesados en la cobertura del día de la jornada electoral, entonces habrá que realizar ajustes, pero no impedir que tomen la nota periodística.

Refirió que estos asuntos ya se están analizando y en el caso de la difusión, el principal reto es la comunicación hacia el exterior, por lo que se está revisando cómo mejorar las condiciones, dentro de las posibilidades del INE.

Dio la razón a la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, respecto del impacto que tienen los *spots* transmitidos en territorio nacional que tienen efecto en el extranjero, porque los familiares se enteran y lo replican.

En el tema de la capacitación afirmó que se busca que se garanticen los derechos político-electorales, en su conjunto, la participación política desde todos los puntos de vista. Y para eso se tiene que trabajar, ya que en esta Comisión se aprueba ese programa de educación cívica.

Reiteró que todo se está valorando. En cuanto al comentario de la realización del foro, afirmó que se tenía previsto; sin embargo, solicitó a los partidos políticos su ayuda para que, en el proceso de entender en conjunto las necesidades de la ciudadanía en el extranjero, se dé el enfoque para facilitar el ejercicio, pero con los controles que den tranquilidad y certeza, respecto del voto libre, secreto, una persona un voto.

Señaló que se refería en particular, al aspecto de las CPV tramitadas en México, respecto de lo cual aclaró que el INE está generando un modelo que dé plenas garantías, pero que permita que las personas que residen en el extranjero, pero que tramitaron su credencial en territorio nacional, puedan hacerlo con los controles necesarios para garantizar una persona un voto. Anotó que esto fue presenciado durante la jornada electiva, ya que muchas personas llegaron en ese supuesto y no pudieron votar.

En consecuencia, insistió en que existe la responsabilidad de generar los procesos, los canales que garanticen las cualidades del voto y que faciliten las posibilidades de participación de la ciudadanía que reside en el exterior.

Ofreció continuar los trabajos con una visión de apertura para garantizar mayor facilidad de participación de quienes residen en el exterior en el ejercicio de sus derechos.

Anunció que será convocada la COVE, después del periodo vacacional, para aprobar el modelo que se aplicará en 2024, en el que se retomarán las aportaciones recibidas por los partidos políticos y por quienes se registraron como observadores o visitantes.

Respecto de los consulados indicó que han sido muy pulcros en separar lo que corresponde al INE, y este a su vez ha facilitado lo necesario para que no exista la percepción de que el funcionariado de la SRE sean personas involucradas en las garantías de voto.

Señaló que espera que el modelo que se propondrá próximamente satisfaga todas esas visiones, que facilite el ejercicio de los derechos político-electorales, garantizando las cualidades del voto, caminando en conjunto, sin dejar de reconocer, que una vez aplicado

habrá más retos y oportunidades de mejora, pero la sinergia de estas observaciones francas, directas y fundamentadas han marcado un buen camino.

Agradeció las aportaciones, de las cuales indicó que se tomó nota y se tienen documentadas, porque fueron presentadas y, en consecuencia, se está trabajando en generar las mejores condiciones.

Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAN: Externó que estará al pendiente para revisar esos nuevos procedimientos y lineamientos, que presentarán alguna mejora.

En el ámbito de la tecnología, preguntó qué pasó el día de la jornada electoral con el sistema, porque cuando se declaró la apertura a las ocho de la mañana, tiempo de la Ciudad de México, hubo una interfaz de algunos minutos, porque el sistema no permitía el ejercicio de la votación electrónica.

Observó que ya había comentado ante la CNV, que dentro de los protocolos tendría que asegurarse el perfecto funcionamiento del sistema, previo a la hora de apertura de la votación, que normalmente es a las ocho de la mañana, siempre que se haya instalado el MRV; por lo que consideró que se tendría que realizar algún ajuste.

También recomendó ajustar el protocolo de riesgos, porque se limita a aspectos del interior del MRV, pero también se deben visualizar posibles riesgos al exterior de éste, poniendo como ejemplo justamente la situación de los medios de comunicación, regular su acceso, si se permitirá la realización de entrevistas a personas funcionarias y al electorado; ya que consideró que la falta de manejo oportuno genera un riesgo.

Refirió que hubo algunas manifestaciones de protesta en la sede de Los Ángeles, EUA, cuestión que es necesario prever, para determinar qué medidas tomar y quién es el responsable de realizarlo, esto último tomando en cuenta que hubo situaciones en las que no se sabía quién era el responsable de atenderlas, por lo que a veces lo atendía un representante partidista, o un funcionario de casilla, o un comisionado de la CNV.

En este sentido, reflexionó que si bien se podría considerar que es la persona Presidenta de la MRV; sin embargo, consideró que siendo su primera experiencia en esta modalidad, debería asignarse la atención de estas situaciones a algunos funcionarios o comisionados.

En cuanto al comentario de la Presidenta de la COVE, respecto de la próxima presentación del modelo de voto presencial a implementarse en 2024, señaló que si bien ya se prevé aumentar el número de sedes consulares, propuso que se ampliara, ya que si bien es cierto que la SRE está sugiriendo entre 20 y 21 sedes consulares, el 97% de las y los mexicanos empadronados en el extranjero reside en EUA; en tanto que el 3% está repartido entre Canadá, Sudamérica, Europa y algunos en África.

Por lo anterior, recomendó que también se asigne una sede consular en Europa, ya que en ese continente se encuentran los países que concentran entre el cuarto y quinto lugar de concentración de ciudadanía mexicana, por lo que valdría la pena colocar un MRV, en alguno de los países con presencia de ciudadanía mexicana.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE: En relación con los comentarios vertidos por el representante del PAN, indicó que una de las situaciones que se presentaron y que impactaron el desarrollo adecuado de la participación de la comunidad

residente fuera de México, tuvo que ver con el hecho de que llegó mucha gente que quería emitir su voto con credencial expedida en territorio nacional o con su pasaporte.

Aclaró que en cada sede consular se contó con un enlace que se encargaba de verificar que todo el funcionamiento de estos MRV se llevara a cabo de manera adecuada; sin embargo, la situación referida provocó que se tuviera que explicar que no era posible sufragar porque tenían una credencial tramitada en territorio nacional o porque no estaban registrados, o que pertenecían a otra entidad, o que llevaban un documento distinto, y en consecuencia, se vio rebasada esta figura en la propia logística de operación.

Precisó que se está revisando con el grupo de trabajo de la CNV, para encontrar un modelo que permita votar a quien que lleve una credencial para votar gestionada en territorio nacional, lo cual considera que ayudará a evitar futuras complicaciones en los MRV y permitirá que estos enlaces puedan atender las situaciones referidas por el representante del PAN.

Finalmente, puntualizó que varios de los planteamientos realizados en esta sesión, que ya vienen referenciados en el propio informe, se están considerando para incorporarlos como parte del modelo que se presentará en breve ante esta Comisión.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Respecto del comentario de la Presidenta de la COVE sobre la recepción de algunas propuestas por escrito, consultó si las formuladas por su representación se deberían enviar por escrito o fueron anotadas.

Externó que la mayor preocupación de su representación partidista es la realización del foro de análisis, que incluyera el tema de la comunicación social, abarcando no solo los medios electrónicos de comunicación, sino también de las redes sociales.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Respondió que ya habían quedado anotadas, precisando que tanto las observaciones recibidas por escrito de manera posterior al ejercicio de votación, como las presentadas en esta sesión, serían tomadas en consideración.

Agregó que este es un tema que se continuará trabajando, reiterando la necesidad de contar con una visión amplia, poniendo como ejemplo que se ha dejado en los protocolos, la autorización para visitantes extranjeros, porque también es importante nutrirse a partir de los observadores electorales y de todas las personas que quieran ver el modelo, lo cual se está construyendo, garantizando que no intervengan en la voluntad de los votantes.

Reiteró que pronto se presentará el modelo de voto presencial para su aplicación en el PEF23-24 y los PEL concurrentes, en el que se está trabajando para tener respuestas a las observaciones y propuestas planteadas, con lo que sin duda, se llegará al mejor modelo construido entre todos.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que procediera a la votación, para llevar este Informe a la consideración del CGINE.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprueban presentar al CGINE el Informe de resultados y evaluación del Modelo de operación del programa piloto del VMRE

bajo la modalidad presencial en MRV en el extranjero, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda y en la deliberación sostenida en la presentación de este punto en la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE13/02SO/2023 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe de resultados y evaluación del Modelo de operación del programa piloto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para presentar este informe en la próxima sesión del CGINE.

Acto seguido, le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL “PLAN INTEGRAL DE TRABAJO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024”

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Refirió que este proyecto se presenta de acuerdo con lo previsto en el Programa de Trabajo de la COVE, en vista de que el domingo 2 de junio de 2024 se realizarán las elecciones federales y locales concurrentes para renovar el Poder Ejecutivo y Legislativo en el ámbito federal, así como Gubernaturas, Legislaturas, Ayuntamientos y demás cargos de elección popular en el ámbito local.

Añadió que las personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero podrán emitir su voto desde el país en que residen por la vía postal, electrónica a través de internet o presencial en un determinado número de sedes en el extranjero por la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y las Senadurías y, en el marco de los PEL concurrentes con el PEF23-24, las y los connacionales también tendrán la posibilidad de elegir desde el exterior las Gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, así como la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, diputaciones migrantes de Oaxaca y Ciudad de México, así como una diputación de representación proporcional de Jalisco.

Puntualizó que, como ha ocurrido en anteriores PEL y proceso de participación ciudadana, el PIT-VMRE es una buena práctica de planeación y ejecución que prevé la descripción y cronología de las fases, actividades, tareas a cargo de las áreas del INE en coordinación con los OPL y otras dependencias, organizaciones, actores y aliados estratégicos, con el fin de cumplir con las disposiciones legales y los objetivos de la planeación institucional a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación,

seguimiento y evaluación para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ejerza sus derechos político-electorales en los PEF23-24 y los PEL concurrentes.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Coincidió con lo expuesto por la Presidenta de la COVE respecto de la necesidad de la adecuada organización y coordinación de las distintas áreas involucradas, para garantizar que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ejerza el voto fuera del país en las elecciones concurrentes del próximo 2 de junio del 2024; en la que se habrá de elegir los distintos cargos de elección popular en los ámbitos federal y local, bajo tres modalidades de votación previstas por la LGIPE. En este tenor, expuso que el PIT-VMRE para el PEF23-24 y los PEL concurrentes está organizado en seis fases:

- 1) Coordinación, seguimiento y evaluación del VMRE, en la que se establecen las definiciones principales del proyecto, así como las actividades y fechas de ejecución de cada una de ellas, en particular se refiere la presentación a la COVE y al CGINE de informes periódicos de avance y seguimiento del proyecto, así como el informe final de actividades con sus resultados y evaluaciones respectivas.
- 2) Promoción para el registro, emisión del voto y resultados, cuyas actividades se definen y ejecutan conforme a la Estrategia Integral de Promoción del VMRE que la COVE deberá aprobar en una sesión posterior; con ello se dará a conocer el derecho al sufragio, los plazos y requisitos para inscribirse a la LNERE para su registro y emisión del voto, así como a la posterior socialización de los resultados correspondientes.
- 3) Registro y conformación de la LNERE, que hace referencia a los mecanismos para inscribir a la ciudadanía que manifieste su intención de votar desde el país en que reside, la recepción y procesamiento de solicitudes, el proceso de revisión y observación de la LNERE, para su posterior validez y definitividad, así como el apoyo y la asesoría que se brindará a la ciudadanía para acompañarla en este proceso, a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL y los servicios web que se tienen previstos.
- 4) Organización para la emisión del voto, cuyas actividades se desarrollarán conforme a los acuerdos del CGINE, para cada una de las modalidades de votación previstas en la LGIPE: postal, electrónica por internet y presencial en sedes en el extranjero. Por lo que hace a la modalidad del voto presencial se precisa que las actividades, términos y plazos específicos, así como su seguimiento y evaluación, se efectuarán conforme a los acuerdos que para tal efecto apruebe el CGINE con el conocimiento previo de esta COVE.
- 5) Capacitación electoral e integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y sedes en el extranjero, en esta fase se consideran las definiciones de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024, que apruebe el CGINE, así como el programa de Educación Cívica de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo el marco de la ENCCÍVICA, que prevé los aspectos de selección, capacitación y logística del funcionariado de las MEC y MRV que recibirán la votación que se emita en el extranjero.
- 6) Escrutinio, cómputo y entrega de resultados, en ella se hace referencia a la determinación y acondicionamiento del Local Único que será instalado en cada

entidad para recibir la votación emitida desde el extranjero, de acuerdo con las modalidades de sufragio, con el apoyo y coordinación entre los OPL y el INE, a través de sus áreas ejecutivas y órganos desconcentrados.

Resaltó que, por la naturaleza de estas actividades, las áreas del INE están trabajando para asegurar la continuidad y el adecuado desarrollo de este proyecto.

Finalmente, comentó que la propuesta del PIT-VMRE fue conocida por los OPL de las entidades con elecciones concurrentes en el año 2024, en el marco de los trabajos del grupo de trabajo interinstitucional, que fue instalado el pasado 14 de julio de 2023.

Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Manifestó que su representación acompañaba este proyecto de acuerdo, considerando que fue previamente revisado y ya son de su conocimiento las etapas del PIT-VMRE, además que le parece que este plan ha funcionado muy bien.

Destacó que en el tema de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE; al respecto, revisará cómo será la producción de materiales impresos, y sobre todo las audiovisuales para radio y televisión, que vienen contenidos en la fase 2 del PIT-VMRE.

Anunció su participación, en el mes de septiembre, en el tema de la difusión de los *spots* mediante los tiempos del Estado; así como en la elaboración de materiales de comunicación, socialización y distribución entre medios tradicionales y alternativos.

Manifestó a la Presidenta de la COVE que espera que estas etapas no sean completamente cerradas, sino que se vaya abriendo la posibilidad, como siempre se ha hecho, de ir introduciendo algunas opiniones que pudieran formar parte de esas experiencias, esperando que también se pudiera realizar ese foro de comunicación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Enfatizó la importancia de la difusión que debe haber en todas las etapas, en la fase 2 del PIT-VMRE, relativa a la promoción para registro, emisión de voto y resultados. Mencionó que ya había expresado las razones en otros puntos, porque considera que este es un tema toral para lograr una mayor participación y difusión de este ejercicio.

Precisó que según se ha visto en la Comisión de Presupuesto del INE, se tienen planeados estos foros, a propuesta de las áreas, sobre el tema del voto en el extranjero.

Comentó que, a reserva de observar cómo resulta este tema en la Cámara de Diputados, hasta el momento sí es una prioridad de todas las áreas que están llevando a cabo la organización del VMRE.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Señaló al representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT, que el foro ya se está presupuestando.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que procediera a la votación del proyecto de acuerdo, para someterlo a la consideración del CGINE.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprueban presentar al CGINE el

proyecto de acuerdo por el que se aprueba el PIT-VMRE para los PEF23-24 y los PEL concurrentes, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE14/02SO/2023 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024”.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que efectuar las gestiones correspondientes para subir al CGINE, en una próxima sesión, este proyecto de acuerdo y su anexo. Acto seguido, le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Preguntó a las personas integrantes de la COVE, si querían listar algún Asunto General.

Al no presentarse ningún Asunto General, solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del Orden del día.

7. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Relacionó los siguientes compromisos adoptados por la COVE, derivado de las solicitudes que fueron formuladas durante la sesión:

NO.	ODD	ACTIVIDAD	SOLICITUD / COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P3	Actividades del VMRE en los PEL	08/2023 Incluir en el Informe Final de Actividades del PIT-VMRE en los PEL22-23 la siguiente información: 1. Número de informes entregados a la COVE, al CGINE, a los OPL y a las representaciones de los partidos políticos. 2. Énfasis en la promoción del VMRE entre los familiares que viven en México.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

NO.	ODD	ACTIVIDAD	SOLICITUD / COMPROMISO	SOLICITANTE
			<p>3. Incluir conclusiones en el apartado 9.3, a fin de indicar la forma cómo se atenderían las problemáticas que comparte la ciudadanía.</p> <p>4. Tomar en cuenta los resultados de la percepción ciudadana en los próximos simulacros que se realicen en materia del VMRE.</p>	
2	P4	Vinculación, difusión y promoción del VMRE	<p>09/2023 Incluir en el Informe de resultados y evaluación del modelo de voto presencial, los elementos de comunicación y difusión realizados en los PEL22-23, que se incluyeron en el Informe Final de Actividades del PIT-VMRE en los PEL22-23.</p>	Representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT.
3	P4	Análisis de mejoras al VMRE	<p>10/2023 Organizar un foro enfocado a la comunicación y difusión para analizar los resultados que se obtuvieron en el programa piloto del voto presencial en el extranjero.</p>	Representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT.
4	P4	Vinculación, difusión y promoción del VMRE	<p>11/2023 Estudiar la posibilidad de implementar campañas políticas en México referentes a la promoción del VMRE.</p>	Representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT.
5	P4	Análisis y evaluación de modalidades del VMRE	<p>12/2023 Implementar más sedes en el extranjero para el ejercicio del voto presencial.</p>	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
6	P4	Vinculación, difusión y promoción del VMRE	<p>13/2023 Realizar la difusión del VMRE en cada una de las etapas y plazos, así como por cada modalidad de votación.</p>	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
7	P4	Análisis de mejoras al VMRE	<p>14/2023 Reforzar la capacitación con el personal de los Consulados para indicar qué actividades pueden realizarse o no durante la jornada electoral.</p>	Representante del PRI.

FINAL DE LA SESIÓN

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Ordinaria de la COVE, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día de la sesión.

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**ARTURO CASTILLO LOZA
CONSEJERO ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**JORGE MONTAÑO VENTURA
CONSEJERO ELECTORAL**

**ALEJANDRO SOSA DURÁN
SECRETARIO TÉCNICO**

